

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - viernes 29 de diciembre del 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUATORIA-
NA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL).

Se comunica al público que la compañía **ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL)**, aumentó su capital suscrito por **US\$ 2'600.000,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-0008091 el 21 de diciembre del 2000.

El capital suscrito actual es **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MILLONES OCHOCIENTAS MIL acciones**, divididas en DOS SERIES: la serie "A" la cual le corresponde 1'900.000 acciones numeradas del cero cero uno al un millón novecientos mil, y la serie "B", a la cual corresponde también 1'900.000,00 acciones numeradas del cero cero uno al un millón novecientos mil, de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$ 7'600.000,00.

Además se reforma el "ARTICULO OCHO: Las acciones dan derecho a voto en proporción a su valor pagado...".

Guayaquil, 21 de diciembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil